

# Lineamientos de Extensión

---

## Identificación del documento

Nombre del Documento	Lineamientos de Extensión y Proyección Social
Tipo de documento	Política
Estado	Versión Final
Macroproceso	Planeación Institucional
Proceso	Planeación Institucional
Subproceso	Formulación Políticas Institucionales

Código	Emisión	Versión
D1.5.1.2	20160511	20160511

## Control de cambios del documento

Nro.	Fecha	Descripción del cambio	Nueva versión

*Este documento es propiedad de la Corporación Universitaria de Asturias.*

*No se permite su reproducción total o parcial sin autorización de la Institución.*

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>2.</b>	<b>MARCO DE REFERENCIA DE LA EXTENSIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>3.</b>	<b>POLÍTICA DE EXTENSIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>4.</b>	<b>MODELO DE RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO DE LA CUA</b> .....	<b>8</b>
4.1	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN EN LA CUA.....	8
4.2	ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN DE LA RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.....	9
4.2.1	<i>Educación Continuada</i> .....	10
4.2.2	<i>Prácticas Empresariales</i> .....	10
4.2.3	<i>Programa de Emprendimiento</i> .....	12
4.2.4	<i>Plataforma de Empleo</i> .....	13
4.2.5	<i>Proyectos de Investigación</i> .....	13
4.2.6	<i>Consultoría Empresarial</i> .....	13
4.2.7	<i>Convenios Interinstitucionales</i> .....	13
4.2.8	<i>Representantes del sector empresarial</i> .....	14
4.3	COMPONENTE ORGANIZACIONAL.....	14
<b>5.</b>	<b>DISPOSICIONES FINALES</b> .....	<b>16</b>

### **1. Introducción**

El reconocimiento que otorga el Ministerio de Educación Nacional a la modalidad virtual como una alternativa para la ampliación de cobertura con calidad y pertinencia permite que la Corporación Universitaria de Asturias a través de su Proyecto Educativo Institucional, PEI, favorezca escenarios de aprendizaje accesibles, haciendo uso de la tecnología como un medio de desarrollo social, y así se constituya como un mecanismo para la construcción y transformación del país desde la formación disciplinar que integra el marco científico y humano.

Por lo tanto, la política de extensión y proyección social de la Corporación Universitaria de Asturias hace parte de los tres principios misionales de la educación superior, junto con la investigación y la docencia. En este eje la educación superior necesita visualizar las posibles soluciones a los grandes desafíos que la sociedad actual plantea, en tanto sociedad globalizada e internacionalizada, para que sus estudiantes reciban herramientas que les facilite el desarrollo pleno de sus saberes y competencias.

La política de extensión y proyección social se orienta con base al principio rector del proyecto educativo institucional el desarrollo humano sustentable, propósito que se constituye en motor que guía, día a día en el “quehacer” de la comunidad institucional como alternativa para satisfacer las necesidades y potencialidades de la sociedad, en el ámbito regional, nacional e internacional.

### **2. Marco de referencia de la Extensión**

El marco legal de la extensión y proyección social se enmarca de conformidad con la Normatividad vigente en especial con lo contemplado en la ley 115 de 1994, ley general de educación, la ley 30 de 1992, ley de educación Superior, el decreto 1295 de 2010 por

medio del cual se reglamenta orientaciones de registro calificado y el Decreto 1075 de mayo 26 de 2015.

- ✓ Ley 115 de 1994: El marco general de la educación expone que esta tiene la función social de direccionarse “acorde con las necesidades de la sociedad.” Por lo tanto, la extensión y proyección social permiten ser un eje articulador entre la universidad y la sociedad con el fin de contribuir al desarrollo y transformación de la misma, con base a la construcción de conocimientos, científicos, sociales y tecnológicos.
- ✓ Ley 30 de 1992, Ley de Educación Superior. El marco general de la ley de educación superior expone la importancia que tiene la misma para la construcción de la sociedad colombiana en el capítulo 2 el artículo 6, literal b expone como objetivo “trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.” Por lo tanto, la extensión y proyección social se configuran como uno de los factores movilizados en el sistema de la educación superior para dar cumplimiento a este objetivo.
- ✓ Decreto 1295 de 2010 por medio del cual se reglamentan las orientaciones de registro calificado: En el capítulo II, artículo 5, numeral 5.6, se exponen acciones direccionadas a la relación con el sector externo, en donde estructura cinco aspectos que son puntos de referencia para orientar las acciones de extensión y proyección social de las instituciones de educación superior que se resume en la vinculación con el sector productivo, el trabajo con la comunidad a través del servicio social u otros que evidencien beneficios para la misma, el impacto derivado de la formación de los graduados y la generación de nuevos conocimientos derivados de la investigación.
- ✓ Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

Por último, la CUA adopta como directrices los aspectos contenidos en la característica 23 de calidad que tienen los lineamientos del CNA para la acreditación de alta calidad de programas, que establece la siguiente descripción:

Los programas de la Institución ejercen una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático. Los programas han definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas y oportunidades del entorno, para evaluar su pertinencia, promover el vínculo con los distintos sectores de la sociedad, el sector productivo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias.

### **3. Política de Extensión**

La Corporación Universitaria de Asturias asume el compromiso de establecer acciones encaminadas a fortalecer la relación de los procesos académicos con el sector externo para tener la capacidad de dar respuesta responsable a las necesidades y condiciones cambiantes, propias de una sociedad del conocimiento, donde la globalización de la economía, las tecnologías de la información y las comunicaciones han propiciado otras dinámicas de comunicación y de trabajo que traen implícitas otras ocupaciones y cualificaciones

Por lo tanto, la extensión y proyección social pretende ser el marco de actuación de la Corporación Universitaria de Asturias con el fin de materializar las diferentes estrategias para actuar en corresponsabilidad con el entorno en donde a partir de la lectura de las realidades sociales se realice un proceso recíproco.

En este sentido, la Corporación Universitaria de Asturias considera que su relación con el entorno estará determinada por la necesidad de dar respuesta a necesidades regionales, establecer estrechos vínculos con sectores que se identifican con los programas académicos propuestos y formular nuevos puntos de vínculo con sectores que conforman e inciden en la comunidad pero que no han encontrado espacio.

Dado lo anterior, la relación con el sector externo se fortalecerá a través del cumplimiento de las siguientes directrices, acogidas por la Corporación:

- a) Generar estrategias para involucrar al sector productivo en la detección de nuevas necesidades de formación, el levantamiento de competencias para enriquecer los perfiles de egreso de los programas y facilitación de la inserción laboral de los egresados.
- b) Establecer acciones encaminadas a la generación de proyectos de consultoría y asesoría al sector empresarial que den respuesta a necesidades específicas de un contexto dado con base en la experticia en el área de los programas ofrecidos por la Corporación y el uso de nuevas tecnologías de la información.
- c) Conformar estrategias que faciliten la inserción laboral de nuestros profesionales y establecer un sistema de seguimiento de egresados que permita la medición del impacto que están generando en sus labores y también permita una constante retroalimentación de los programas académicos.
- d) Fortalecer el desarrollo de competencias profesionales de los estudiantes por medio de prácticas empresariales cuyo foco sea el realizar análisis y propuestas de solución de las problemáticas de los diferentes sectores, asociadas con las áreas de conocimiento que ofrece la Institución.
- e) Apoyar la creación de empresas a través del desarrollo de competencias para el emprendimiento que permitan materializar sus ideas de negocio en unidades productivas con una sólida base digital.

- f) Mantener una oferta de educación continuada mediante el ofrecimiento de cursos que permitan la actualización o profundización permanente de nuestros estudiantes o personas externas en área relevantes de necesidades propias del sector laboral.
- g) Promover la generación de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales que permitan el intercambio y la transferencia de conocimientos, capacidades, experiencias y tecnologías para el fortalecimiento de los programas académicos.
- h) Mantener un nexo con los proyectos de investigación y propender para que su alcance esté enfocado a la atención de problemáticas propias de la comunidad y del sector productivo.

### **4. Modelo de Relación con el sector externo de la CUA**

La Corporación Universitaria de Asturias establece un modelo de relación con el sector externo donde presenta la forma como espera impactar a la sociedad a partir de sus programas de formación y evidenciar de esta forma su contribución al desarrollo de la comunidad local y nacional.

#### **4.1 Objetivos de la relación con el sector externo en la CUA**

El objetivo general de la Institución en cuanto a la relación con el sector externo es lograr un impacto en la comunidad a partir de las acciones por parte de la institución, estudiantes y egresados que permitan evidenciar la pertinencia de los programas académicos y la responsabilidad de la Corporación en el desarrollo del área de incidencia.

De manera específica se busca:



- Lograr un impacto relevante por parte de los profesionales egresados de la Institución que permita evidenciar la pertinencia de los programas de formación. Es importante en este objetivo tener en cuenta los indicadores de empleabilidad, ingresos y cargos de los egresados.
- Promover y lograr la generación continua de creación de nuevas empresas de estudiantes o docentes a partir de las estrategias de formación encaminadas para tal fin.
- Apoyar y promover la formulación permanente de proyectos de investigación encaminados al análisis y planteamientos de intervención de problemáticas específicas de un contexto externo de análisis.
- Consolidar un posicionamiento de la Institución por parte del sector externo en cuanto a la contribución relevante de la Institución en el desarrollo de la sociedad.

### **4.2 Esquema de organización de la relación con el sector externo**

De acuerdo a la política expuesta y los objetivos planteados, la CUA establece un esquema que establece las medidas de impacto esperadas sobre la sociedad y las estrategias planteadas para tal fin. En primer lugar, se identifican los indicadores que evidencia el impacto, que de acuerdo a los objetivos son: Desempeño de los egresados (empleabilidad, ingresos, cargos, distinciones), resultados de proyectos aplicados en la comunidad (investigación, consultoría), empresas sostenibles creadas por nuestros estudiantes o docente y la percepción positiva por parte de entidades del sector externo que validen la pertinencia y apoyo a la comunidad por parte de la CUA.

Para lograr este impacto, se despliegan las estrategias y acciones que se derivan de los lineamientos planteados en la política de extensión y que comprenden: La vinculación del sector productivo en el diseño y retroalimentación de los programas académicos, la oferta y puesta en marcha de proyectos de consultoría empresarial, el fortalecimiento de un

programa dirigido al emprendimiento, la promoción de las prácticas empresariales, la oferta de cursos de educación continuada, conformación de convenios de cooperación interinstitucionales y la formulación y apoyo para el desarrollo de proyectos de investigación.

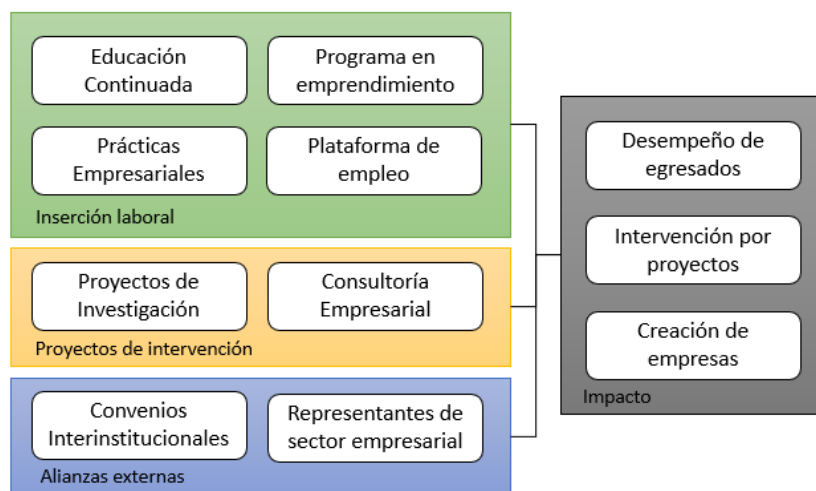


Ilustración 1. Esquema de relación con el sector externo de la CUA

### 4.2.1 Educación Continuada

La Corporación Universitaria de Asturias realiza acciones de formación continuada a través de la estructuración de Diplomados que permiten impactar de forma concreta a diferentes grupos poblacionales con su proyecto de formación a través de la construcción de redes de conocimiento que permiten comprender las realidades sociales de forma permanente, actualizando así las discusiones sociales y académicas a partir de las diferentes líneas de Formación de Diplomados.

### 4.2.2 Prácticas Empresariales

La Corporación Universitaria de Asturias contará con un programa estructurado de prácticas profesionales donde se fijarán claros propósitos y compromisos entre la institución y la empresa para la asesoría académica, el seguimiento de prácticas de los estudiantes, la retroalimentación y el mejoramiento común. La práctica empresarial se contemplará como una opción de grado con el fin de promover en los estudiantes su acercamiento al sector productivo antes del grado y de esta forma aumentar la probabilidad de contratación directa al momento del grado.

La práctica empresarial consiste en la integración y puesta en práctica de los conocimientos adquiridos por el estudiante durante su proceso de formación para desarrollar exitosamente las actividades y funciones propias del cargo que ejerce en la empresa donde realizar la práctica. Adicionalmente, la práctica empresarial busca que el estudiante sea capaz de identificar y resolver un problema o necesidad de un área particular de la empresa.

Los objetivos de la práctica empresarial son:

- Complementar la formación académica mediante la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias en un ambiente real.
- Propiciar oportunidades de desarrollo profesional del estudiante mediante el manejo de problemas reales de su quehacer laboral.
- Brindar al estudiante la posibilidad darse a conocer como profesional y por tanto facilitar una vinculación laboral.
- Favorecer la participación de los estudiantes en equipos de trabajo multidisciplinarios.
- Incentivar la investigación aplicada propiciando soluciones para optimizar procesos y desarrollar nuevos productos o servicios requeridos por las empresas del ámbito local, regional o nacional.

- Favorecer la proyección social de la Corporación Universitaria de Asturias a través de la identificación de las problemáticas del sector empresarial y de gestión y sensibilizar al estudiante frente a las necesidades de la comunidad.
- Establecer canales de comunicación entre la Corporación y los sectores empresariales del país.

El procedimiento a seguir para la realización de prácticas empresariales será establecido por la Vicerrectoría Académica en los lineamientos de las modalidades de trabajo de grado.

### 4.2.3 Programa de Emprendimiento

La Institución realiza una apuesta formativa en la línea del emprendimiento con el objetivo de apoyar las ideas de negocio de los estudiantes para que se hagan una realidad. La CUA es consciente de que la generación de nuevas empresas es un gran reto y por lo tanto no espera la creación de gran cantidad de empresas, pero si velará porque las empresas que se constituyan sean auto sostenibles y con una ventaja competitiva bien definida. En los planes de estudio se incluye una línea institucional de emprendimiento por la que todos los estudiantes pueden desarrollar habilidades emprendedoras que serán útiles en cualquier contexto productivo. Esta línea del plan de estudios incluye las asignaturas de fundamentos de mercadeo, emprendimiento, estrategia competitiva y bussiness plan. También se formula la opción de grado de modelo de negocio donde los estudiantes podrán consolidar su bussines plan e iniciar su actividad emprendedora. Adicionalmente, el componente electivo de los programas contiene asignaturas acordes a los futuros emprendedores con los que pueden complementar su modelo de negocio. Entre estas asignaturas se pueden encontrar: Análisis y Diagnóstico Organizacional, Gerencia del Talento Humano, Gerencia Estratégica, Negociación, Responsabilidad social empresarial, Liderazgo e Innovación.

### 4.2.4 Plataforma de Empleo

La Corporación implementa una plataforma de gestión de empleo con el fin de ofrecer a nuestros egresados una alternativa de búsqueda de empleo y de oferta laborales para facilitar la inserción laboral.

### 4.2.5 Proyectos de Investigación

A partir de los elementos construidos entre la docencia e investigación como elementos sustantivos se pretende que desde este ejercicio se deriven acciones que impacten a la sociedad actual comprendiendo que la investigación da respuesta a las realidades sociales desde la perspectiva de pertinencia, desarrollo y transformación social y científica. Por lo tanto, estos dos ejes permitirán construir escenarios de incidencia social.

### 4.2.6 Consultoría Empresarial

La Institución generará un portafolio de servicios empresariales enfocado a atender las necesidades organizacionales de las compañías a partir de la experiencia académica de los programas y basará la asesoría en el uso de las tecnologías de la información como valor agregado para atender las crecientes demandas de un mundo digital. El objetivo de prestar estos servicios es contar con otra canal de comunicación con el sector laboral y obtener de esta experiencia una retroalimentación a los procesos formativos de los planes de estudio y también apoyar el sector empresarial con un equipo de profesionales del sector académico que continuamente están indagando acerca de las mejores prácticas.

### 4.2.7 Convenios Interinstitucionales

La Corporación Universitaria de Asturias desarrolla convenios interinstitucionales con el fin de consolidar acciones articuladas con el fin de fortalecer mecanismos de impacto social a partir de la formación profesional y así posibilitar la apertura de espacios de desarrollo humano sustentable y puedan incidir en la transformación social de su entorno desde las perspectivas micro y macros de incidencia. La elección de los convenios obedecerá a los intereses propios de los programas y en todos los casos tendrá como objetivo el fortalecimiento académico a partir de la socialización de saberes y experiencias.

### 4.2.8 Representantes del sector empresarial

Los representantes del sector empresarial son empresas que quieren participar activamente en la construcción curricular de los programas y la retroalimentación permanente de los contenidos de las asignaturas para garantizar la pertinencia de la formación. Estas empresas deberán ser gestionadas desde la parte administrativa de cada programa y en la medida de lo posible deberá incluir representación de todas las posibles áreas de desempeño en la que se pueden emplear nuestros egresados. La participación de los representantes empresariales deberá ser programada por el comité curricular y se tendrá evidencia de la retroalimentación u observaciones realizadas y se establecerá un plan de acción para incorporar estas recomendaciones en las mallas curriculares.

### **4.3 Componente Organizacional**

La estructura organizativa que tiene prevista la Corporación para orientar y desarrollar los procesos de relación con el sector externo contempla tres (3) tipos de organismos, a saber: estratégicos, tácticos y operativos.

Tabla 1. Estructura organizativa del modelo de relación con el sector externo de la CUA

Organismos Estratégicos	Consejo Directivo
	Consejo Académico
Organismos Tácticos	Vicerrectoría Académica
Organismos operativos	Coordinador de extensión
	Equipo de docentes

El Coordinador de Extensión de la Corporación Universitaria de Asturias, tendrá las siguientes funciones:

- Proponer políticas, normas y disposiciones que guíen los procesos de extensión y velar por su correcta aplicación.
- Recomendar, ante el Consejo Directivo a través del Consejo Académico, el presupuesto anual para el desarrollo de los proyectos de extensión.
- Coordinar el área de educación continuada para mantener una oferta continua de cursos y diplomados. Proponer e implementar nuevos programas previa aprobación del Consejo Académico.
- Proponer y gestionar la conformación de convenios interinstitucionales a partir de las necesidades detectadas para los programas.
- Coordinar y gestionar la participación de la Institución en proyectos de consultoría con el apoyo de cada programa de acuerdo a la naturaleza de los proyectos.
- Velar porque las demás estrategias de relación con el sector externo se implementan correctamente.
- Levantar y mantener actualizados los indicadores de relación e impacto en el sector externo.
- Las demás que se le señalen por parte de los Consejos Directivo y Académico de la Universidad.

### **5. Disposiciones Finales**

La Corporación Universitaria de Asturias ha constituido diferentes componentes que articulan estrategias que posibilitan la extensión y proyección social en la organización. Sin embargo, estos pueden ser modificados y reestructurados bajo el direccionamiento del Consejo Directivo con base a los resultados de los procesos de autoevaluación institucional.